75 años El Heraldo Austral

Fundado el 9 de septiembre 1951

www.eha.cl

Viernes 30 de Octubre 2026. Puerto Varas, Chile

Encuentran canoa ancestral en las profundidades del Lago Llanquihue

P3

Interclínica Puerto Varas y Puerto Varas Basket consolidan alianza que acerca la salud al deporte local

P5

Iinforme de fiscalización 2026

Gobierno Regional de Los Lagos alcanza 100% de cumplimiento en Transparencia Activa

P6

Con presencia puertovarina: selecciones femenina y masculina de Los Lagos clasificaron invictas a las finales del básquetbol en los Juegos de la Araucanía 2026

P7

OPINIÓN

Persona Mayor y Salud Mental

María Francisca Rauch Gajardo
Académica de Terapia Ocupacional
Universidad San Sebastián Sede De la Patagonia

Envejecer no debería significar dejar de ser parte de la sociedad. A pesar de ello, hemos normalizado la tristeza, aislamiento, falta de motivación en las personas mayores, realizando una atribución únicamente a la edad. El mantener un proyecto de vida satisfactorio debiera ser un derecho, independiente de la edad, condición o territorio.

Sin embargo, las cifras son claras. Según un análisis de la base del Departamento de Estadísticas e Información de Salud, en 2025 se registraron en Chile 388 muertes por suicidio en personas de 60 años o más: una de cada cinco del total nacional. En Los Lagos, durante 2024 y 2025, fueron 53 personas mayores, de las cuales 48 eran hombres. Son registros sujetos a actualización, pero suficientes para marcar la necesidad de comprender y atender la problemática.

No existe una sola explicación para el suicidio. La Organización Mundial de la Salud identifica factores asociados como la depresión, los trastornos por consumo, el dolor crónico y las pérdidas significativas. Estas causas no se explican solamente por factores fisiológicos, sino que, en gran medida por factores del entorno.

La relación entre el aislamiento y la conducta suicida ha sido reconocida internacionalmente, sin embargo, aún persisten brechas para abordar la dispersión geográfica, la limitación en la accesibilidad de recintos, los bajos espacios de participación adaptados, los desafíos climáticos, entre otros.

Por otra parte, la sociedad ha generado una representación social de la persona mayor como un individuo que normalmente reduce su participación, se limitan sus elecciones bajo la premisa que "ya no estás en edad para eso", y sin intención, aumenta esfuerzos en acciones que excluye.

Excluye porque no se busca que los espacios actuales permitan la participación de todos, porque el peso de nuestro imaginario nos lleva a pensar en espacios solo para personas mayores, y eso reduce la posibilidad de acceso a la diversidad de oportunidades (o muchas veces limitadas) que existen en cada contexto. Lo anterior, no busca desconocer las necesidades propias de la población o el beneficio de generar sentido de pertenencia como grupo, pero si comprender que existen más formas de pensar en una sociedad inclusiva.

En la vejez, la OMS advierte que el aislamiento social y la soledad afectan la salud mental. Perder vínculos, enfrentar un duelo o encontrar barreras para participar en la comunidad puede hacer más difícil sostener una vida cotidiana satisfactoria. Necesitamos mirar esas experiencias sin asumir que todas las personas mayores las viven de la misma manera ni responsabilizar exclusivamente a ellos mismos y sus familias.

Como Terapeuta Ocupacional me cuestiono qué oportunidades reales tiene una persona para seguir haciendo aquello que le importa. ¿Puede visitar a sus amistades? ¿Participar en decisiones? ¿Autoadministrar su tiempo? Nuestra sociedad actualmente, ¿respeta los intereses y derecho a elegir? Ofrecer actividades exige considerar también el transporte, la accesibilidad, los apoyos necesarios, y una sociedad que comprenda, y no condicione la participación a la edad.

Como hija, nieta, sobrina, vecina y colega, de personas mayores, y sin olvidar, como futura persona mayor, espero que la sociedad continúe avanzando en respetar intereses y el derecho a elegir, participar y pertenecer a una sociedad.

Prevenir requiere servicios de salud que reconozcan y atiendan oportunamente el sufrimiento, junto con redes comunitarias sostenidas. Requiere cambios individuales y colectivos, requiere mirar a nuestro alrededor, escuchar sin minimizar y tomar acciones. No asumamos, no normalicemos, y no dejemos de preguntar a nuestro alrededor si estamos disfrutando la vida.

75 años El Heraldo Austral
Fundado el 9 de septiembre 1951

Fundado el 9 de septiembre de 1951. Directora Ejecutiva y Representante Legal: **Paola Álvarez B;** Gerente Comercial: **Gustavo Gálvez M;** Editora: **Paola Álvarez B;** Periodista: **Diego Gálvez A.** Correo electrónico: **prensa@eha.cl**

LOCAL

Encuentran canoa ancestral en las profundidades del Lago Llanquihue

Escuela de Buceo Puerto Varas Diving realizó el hallazgo en febrero pasado en el sector de Los Bajos en Frutillar.

La escuela de Buceo Puerto Varas Diving realizó un extraordinario hallazgo en una de sus exploraciones del Lago Llanquihue, durante el verano de este año, cuando encontrándose en el sector de Los Bajos y haciendo un recorrido en un área distinta a la habitual, observaron una pared de cancagua a unos 22–23 metros de profundidad.

"El 7 de febrero de 2026 regresamos al sector. En esa jornada participamos Francisco Marchant, Ignacio Melo, Leandro Tamayo y Aníbal Barraza, y registramos una estructura sumergida que llamó nuestra atención" relata Francisco Marchant, fundador de la empresa y profesor de buceo, quien detalló que luego de revisar las imágenes que filmaron bajo el agua se percataron que estaban frente a la presencia de una canoa.

Se contactaron con Artemiza del Mar Jara, conservadora e investigadora que lidera la investigación del Wampo del Río Bueno, quien, junto con su equipo, asesoró en los pasos siguientes haciendo ingreso de los antecedentes al Consejo de Monumentos Nacionales, aportando las fotografías, la georreferencia del artefacto y el relato del hallazgo, bajo la denominación "Wampo, Los Bajos, Lago Llanquihue".

"Para nosotros, este encuentro es una oportunidad para conocer mejor el lago y contribuir al cuidado de su patrimonio. Nuestro interés es colaborar con los especialistas y con la comunidad, promoviendo una exploración responsable y respetuosa" destacó Marchant.

Un wampo es una canoa mapuche fabricada desde un tronco ahuecado y hasta el momento en el país se han encontrado 12 (canoas monóxilas ancestrales mapuches). Existirían cerca de 6 o 7 wampos sumergidos que han sido hallados en diversos lagos y ríos del sur de Chile: lago Calafquén, Lleu Lleu, Ranco/Río Bueno y el reciente descubrimiento en el Lago Llanquihue) y habría cerca de seis que han sido sacadas del agua y se exhiben en diversos museos como el Museo Mapuche de Cañete.

Señala el sitio web del Museo Mapuche que los wampo se conocían sólo a través de las crónicas españolas y relatos etnográficos, hasta que en 1971 se descubrió la canoa que proviene de la laguna La Flor, cerca del lago Colico en la provincia de Cautín.

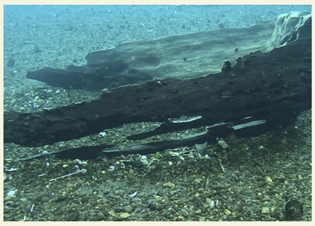

ACTUALIDAD

Gobierno presentó nuevo Tamo 4.000 del subsidio habitacional DS1

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo presentó en la región de Los Lagos el nuevo Tramo 4.000 del subsidio habitacional DS1, iniciativa que busca ampliar las alternativas de acceso a la vivienda propia para familias de sectores medios que enfrentan dificultades debido al alza de los precios de las propiedades y las restricciones para obtener financiamiento hipotecario.

En la región, el beneficio permitirá adquirir viviendas nuevas o usadas de hasta 4.000 UF. El llamado especial contempla 2.500 cupos en su primera etapa a nivel nacional, con una inversión de 1.033.500 UF, equivalente a aproximadamente US$43 millones. En Los Lagos, las familias beneficiadas podrán recibir un subsidio de 400 UF, complementario al ahorro y al financiamiento necesario para adquirir la propiedad.

El lanzamiento local se realizó en el Centro Administrativo Regional de Puerto Montt, con la participación del delegado presidencial regional, Cristian Palma; el seremi de Vivienda y Urbanismo, Mario Marchant; y la directora (s) del SERVIU Los Lagos, Verónica del Valle.

El delegado presidencial regional, Cristian Palma, destacó que la iniciativa busca responder a las dificultades que enfrentan familias de clase media para acceder a una vivienda propia. "Como Gobierno del Presidente José Antonio Kast, estamos cumpliendo el compromiso de avanzar hacia un Chile de propietarios, ampliando las oportunidades para que más familias de la región de Los Lagos puedan acceder a una vivienda y entregando alternativas de apoyo a quienes muchas veces quedaban fuera de los beneficios del Estado".

Por su parte, el seremi de Vivienda y Urbanismo, Mario Marchant, subrayó que la medida también busca apoyar, al mismo tiempo, contribuir a dinamizar el mercado habitacional, impulsar la venta de viviendas y favorecer la generación de empleo en la región. "Entre Puerto Montt y Puerto Varas existe un stock aproximado de 4.000 viviendas que se encuentran dentro de los rangos de precio que contempla este beneficio. Con el nuevo Tramo 4.000 queremos apoyar a las familias de sectores medios, ampliando sus oportunidades de acceder a una vivienda propia. Además, esperamos que esta medida contribuya a dinamizar el mercado habitacional, impulsar la venta de viviendas, generar mayor movimiento económico y favorecer la creación de empleos en nuestra región".

En tanto, la directora (s) del SERVIU Los Lagos, Verónica del Valle, informó que para este llamado se consideran 60.000 UF, equivalentes aproximadamente a 150 cupos regionales. Asimismo, resaltó que no se exigirá la antigüedad mínima de 12 meses de la cuenta de ahorro para la vivienda, aunque sí será necesario contar con un ahorro mínimo de 200 UF. "Invitamos a las personas interesadas a informarse y preparar sus antecedentes, considerando que se exige un ahorro mínimo que debe estar acreditado al 30 de octubre de 2026. Además, excepcionalmente, no se requiere que la cuenta de ahorro tenga un año de antigüedad, lo que facilita la preparación para postular".

Entre los requisitos para postular se encuentran tener 18 años o más, contar con Registro Social de Hogares, disponer del ahorro mínimo exigido y tener capacidad de acceder a un crédito hipotecario. Las personas que ya cuentan con un subsidio DS1 vigente podrán solicitar el cambio al nuevo tramo, siempre que cumplan las condiciones establecidas.

Las postulaciones presenciales se realizarán entre el 17 y el 27 de noviembre de 2026, previa reserva de hora desde el 3 de noviembre en el Portal Ciudadano de www.minvu.cl, para luego acudir a las Oficinas de Informaciones (OIRS) del SERVIU. En tanto, las postulaciones en línea comenzarán el 18 de noviembre y finalizarán a las 16:00 horas del 27 de noviembre.

El beneficio podrá complementarse con el FOGAES y el subsidio a la tasa de interés vigente, de acuerdo con los requisitos de cada instrumento.

EXTRACTO 1636

EXTRACTO ANTE JDO. CIVIL PUERTO VARAS, Rol C-1987-2025, comparece BANCO SANTANDER-CHILE, y señala: Que entabla demanda ejecutiva en contra de don LUIS ALBERTO SANDOVAL HUTH, RUT Nº 6.873.169-07. Previa notificación de demanda por avisos a dicha persona, a folio 44 del cuaderno principal, se presenta escrito solicitando requerir de pago por avisos a tal demandado.- Con fecha 24 de septiembre de 2026 el Tribunal resuelve: Vistos, habiéndose ordenado y practicado la notificación por avisos a don LUIS ALBERTO SANDOVAL HUTH, para los efectos del requerimiento de pago, que practicará el Secretario del Tribunal, se cita al notificado para el día 16 de noviembre de 2026 a las 10.00 hrs., para que concurra a la Secretaría de este Juzgado de Letras de Puerto Varas, ubicado en calle San José esquina Santa Rosa, tercer piso, de la ciudad de Puerto Varas. Notifíquese por medio de avisos, los que deberán publicarse por tres veces en el diario "El Heraldo Austral" de esta ciudad, con una antelación mínima de diez días hábiles antes de la fecha de citación. La ejecutante deberá acreditar con la debida anticipación el hecho de haberse efectuado las publicaciones ordenadas y solicitar al señor Secretario del Tribunal la práctica del requerimiento de pago el día y hora en que deba realizarse esta diligencia. Ingrésese borrador del extracto a través del menú "Publicación Diario Oficial" de la Oficina Judicial Virtual para su autorización por la señora secretaria subrogante del tribunal Por lo que le notifico de dicha resolución y efectúo citación para proceder con el requerimiento de pago a don LUIS ALBERTO SANDOVAL HUTH. La Secretaria.-

LOCAL

Interclínica Puerto Varas y Puerto Varas Basket consolidan alianza que acerca la salud al deporte local

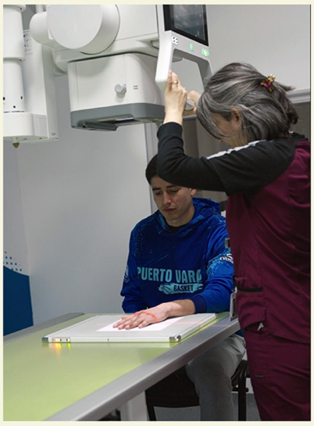

La colaboración permite que los jugadores del club profesional accedan sin costo a prestaciones médicas, reforzando el vínculo entre actividad física, prevención y bienestar.

Interclínica Puerto Varas y Puerto Varas Basket mantienen una alianza que nace de una convicción compartida: el desarrollo del deporte y el cuidado de la salud van de la mano. Por eso, junto con respaldar el crecimiento del básquetbol en la ciudad, la colaboración se enfoca en resguardar el bienestar de quienes lo practican a nivel profesional y, a través de ellos, promover hábitos de vida saludables en toda la comunidad.

A través de esta colaboración, los jugadores cuentan con facilidades para acceder a determinadas prestaciones médicas con costo cero, entre ellas atenciones de urgencia, exámenes de imágenes y, en general, todos los tratamientos necesarios para rendir al máximo en la principal competencia del básquetbol nacional. Se trata de un apoyo concreto para deportistas que, por la exigencia de la competencia, requieren controles periódicos y atención rápida ante lesiones o molestias.

"Creemos que el deporte es una de las mejores herramientas para cuidar la salud, y queremos estar presentes no solo cuando aparece una lesión, sino acompañando a los deportistas en su preparación y prevención. Apoyar a un club de nuestra ciudad es también una forma de aportar al bienestar de toda la comunidad", señaló Nikolas Magdic, Director Médico de Interclínica Puerto Varas.

La actividad física regular es clave en la prevención de enfermedades crónicas y en el cuidado de la salud mental, pero el alto rendimiento también implica riesgos que deben abordarse a tiempo. Un diagnóstico oportuno permite una recuperación más rápida y evita que una dolencia menor aleje al jugador de las canchas.

Desde el club valoran el respaldo. "Para nuestros jugadores, saber que tienen acceso a atención médica oportuna da tranquilidad y les permite enfocarse en competir. Contar con una institución de salud local a nuestro lado es un apoyo fundamental para seguir haciendo crecer el básquetbol en la zona", afirmó Hernán Raimann de Puerto Varas Basket.

REGIONAL

Gobierno Regional de Los Lagos alcanza 100% de cumplimiento en Transparencia Activa

El informe de fiscalización 2026 del Consejo para la Transparencia situó a Los Lagos y Biobío como los únicos gobiernos regionales del país que alcanzaron el máximo nivel de cumplimiento.

De acuerdo con el Reporte Global de Resultados de Fiscalización de Gobiernos Regionales 2026, publicado en abril de este año, el Gobierno Regional de Los Lagos alcanzó un 100% de cumplimiento de las obligaciones de Transparencia Activa, compartiendo el primer lugar nacional con el Gobierno Regional del Biobío.

El resultado representa un avance significativo respecto de la medición anterior. Mientras en 2025 la institución registró un cumplimiento del 62,3%, durante 2026 logró alcanzar la máxima calificación, aumentando 37,7 puntos porcentuales y convirtiéndose en el segundo gobierno regional con mayor incremento en su evaluación a nivel nacional.

Durante su intervención ante el Consejo Regional, el gobernador Alejandro Santana valoró los resultados y destacó que este logro refleja el trabajo desarrollado para fortalecer los procesos administrativos y mejorar los estándares de funcionamiento de la institución.

"Este año logramos el 100%. Hubo dos gobiernos regionales, de los 16, que logramos el 100% de cumplimiento de los procesos de transparencia", señaló la autoridad regional.

El gobernador también expresó su reconocimiento a los funcionarios y equipos profesionales que han participado en el fortalecimiento de los procedimientos internos, destacando que el trabajo del Gobierno Regional debe considerar tanto la ejecución de inversiones como el mejoramiento permanente de su gestión institucional.

Un resultado destacado a nivel nacional

La fiscalización del Consejo para la Transparencia se desarrolló durante febrero y marzo de 2026, considerando una revisión de las obligaciones establecidas en los artículos 6 y 7 de la Ley de Transparencia, especialmente en materias relacionadas con la disponibilidad, actualización y completitud de la información pública.

Entre los ámbitos evaluados se encuentran la estructura orgánica institucional, funciones y atribuciones, información del personal, remuneraciones, contrataciones, transferencias, mecanismos de participación ciudadana, presupuesto y ejecución presupuestaria, entre otros antecedentes que los organismos deben mantener disponibles para la ciudadanía.

A nivel nacional, el estudio determinó que los 16 gobiernos regionales alcanzaron un promedio de cumplimiento del 92,89%, superando en 16,8 puntos porcentuales el resultado de 2025.

Asimismo, el informe establece que los resultados de 2026 representan el mayor nivel de cumplimiento promedio del sector desde que comenzaron estas fiscalizaciones en 2015.

En el caso particular de Los Lagos, la revisión de las materias comprendidas en el índice general de Transparencia Activa no detectó infracciones, lo que permitió obtener el máximo puntaje en la evaluación.

EXTRACTO REMATE 1638

En los ejecutivos caratulado "SCOTIABANK con OYARZÚN", ROL C-229-2026 del JUZGADO CIVIL PUERTO VARAS, se ha ordenado rematar el día 19 de NOVIEMBRE 2026 a las 12:00 HORAS, por medio de video conferencia, plataforma zoom, inmueble de dominio de LUIS REY OYARZÚN OYARZO, una propiedad ubicada en Pasaje Francisco Schwerter Yunker N° 3005, de la Comuna de Puerto Varas, Provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, y que corresponde al SITIO o LOTE N° 3 de la MANZANA 35, del Conjunto Habitacional BRISAS DE PUERTO VARAS III ETAPA, según plano de loteo archivado bajo el N° 1740 en el Registro de Propiedad del año 2018, de una superficie aproximada de 147,9 metros cuadrados, y los siguientes deslindes especiales: NOROESTE, en 10,2 metros con Pasaje Francisco Schwerter Yunker; SUROESTE, en 14,5 metros con Lote 4; SURESTE, en 10,2 metros con Lote 19; y, NORESTE, en 14,5 metros con Lote 2. El dominio está inscrito a fojas 3254v N° 4399 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas del año 2018. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de $21.590.461., pago del precio deberá efectuar conforme lo establecido en las bases de remate. Interesados en tomar parte en remate deberán garantizar mediante cupón de pago del Banco Estado a nombre de la presente causa, obtenido del portal de Poder Judicial, o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal N.° 82300022886 del Banco Estado a nombre de la presente causa, por el equivalente al 10% del mínimo propuesto, esto es, $2.159.046.- El remate se verificará telemáticamente a través de la plataforma Zoom. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto a antecedentes técnicos de conexión o en cuanto al protocolo de subasta, deben ser consultadas con un día hábil de anticipación a la subasta a los correos jl_puertovaras_remates@pjud.cl con copia al correo jl_puertovaras@pjud.cl, entre las 08:00 hrs y 14:00 hrs. Demás antecedentes en la Secretaria del Tribunal. SECRETARIA.

DEPORTE

Con presencia puertovarina: selecciones femenina y masculina de Los Lagos clasificaron invictas a las finales del básquetbol en los Juegos de la Araucanía 2026

Imagen de izquierda a derecha: Thiara Mancilla, Matilda Sotomayor, Fernanda Díaz y Ana María Salamanca.

En el marco de los XXXIII Juegos Binacionales de la Araucanía 2026, que se están llevando a cabo en Valdivia durante esta semana, ayer las selecciones femenina y masculina de la Región de Los Lagos sellaron su pase a las finales del torneo con un invicto en ambas categorías.

El básquetbol lacustre ha sido protagonista de esta hazaña gracias al sobresaliente rendimiento de los jugadores puertovarinos. En el caso de las damas, tres jugadoras de la Rama Femenina Puerto Varas integran el plantel regional: Thiara Mancilla Caileo (16 años), Matilda Sotomayor Romero (17 años) y Fernanda Díaz Manns (17 años). A esto se suma la participación de la entrenadora Ana María Salamanca, quien figura como directora técnica asistente de la selección regional.

Por su parte, el equipo masculino de Los Lagos también está compuesto por tres jugadores lacustres: Javier Westermeier (Club Deportivo Escolar Alemán de Puerto Varas), Joaquín Binder (Puerto Varas Basket) y Alex Sepúlveda (Puerto Varas Basket).

La campaña de las damas

De la mano de las cuatro representantes lacustres, el equipo femnino de Los Lagos ha firmado un campeonato perfecto. La primera etapa del fue una fase de grupos de cinco equipos, donde derrotaron a las selecciones de La Araucanía (62-56), Tierra del Fuego (97-32), La Pampa (62-55) y Los Ríos (67-62). Luego, ya en semifinales, la selección de Los Lagos venció por 59-50 al conjunto de Neuquén.

Las tres jugadoras lacustres han disputado todos los encuentros del certamen. Incluso, Matilda Sotomayor fue elegida como la mejor jugadora del partido en el duelo ante La Araucanía.

Con estos resultados, las representantes de Los Lagos se medirán ante la selección de la Región del Biobío en la Gran Final del básquetbol femenino en los XXXIII Juegos Binacionales de la Araucanía 2026, partido que se llevará a cabo este viernes 30 de octubre en el Coliseo Municipal Antonio Azurmendy Riveros de Valdivia, a las 14:00 horas.

Las selecciones regionales cuentan con siete representantes de Puerto Varas entre jugadores y cuerpo técnico, quienes han sido protagonistas de una campaña invicta que buscará coronarse con el oro este viernes en Valdivia.

El camino de los varones

Por su lado, con la participación de jugadores pertenecientes a los dos clubes puertovarinos, la selección masculina también llegó a la final invicta. En su camino al oro, durante la primer fase los varones vencieron a Neuquén (77-71), Aysén (102-38) y Chubut (87-58). Poseriormente, en las semifinales derrotaron a Río Negro por 98-93.

Javier, Joaquín y Alex han disputado todos los partidos y se consolidaron como piezas clave en la construcción de juego del equipo. De esta forma, la selección de Los Lagos se enfrentará a La Pampa en la lucha por el oro, partido que también se disputará hoy viernes a las 16:30 horas.

A modo de contexto, los Juegos Binacionales de La Araucanía son un histórico evento multideprtivo que congrega a cerca de 2.500 deportistas de siete regiones de la macrozona sur de Chile (Nuble, Biobío, Araucania, Los Ríos, Los Lagos, Aysen y Magallanes) y seis provincias de Argentina (Neuquen, La Pampa, Chubut, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego), quienes disputan medallas en disciplinas como atletismo, básquetbol, ciclismo, fútbol, judo, natación, tenis de mesa y vóleibol.

SERVICIOS

EXTRACTO 1633

REMATE. 2° Juzgado Civil de Puerto Montt, subastará el 18 de noviembre de 2026, a las 11:30 horas, de forma remota y a través de la plataforma zoom, la propiedad de RENE MARCELO AZOCAR BORQUEZ, constituida por el sitio y casa ubicado en Pasaje Peumo, correspondiente al lote número 5 de la Manzana 15, de una superficie de 136,85 metros cuadrados del Conjunto denominado "MIRADOR DE PUERTO VARAS, LOTE A TRES DE PUERTO VARAS SETENTA Y UNA VIVIENDA", de La Laja, comuna de Puerto Varas, Provincia de Llanquihue, Región de los Lagos. Inscrito a fojas 1659 N°2544 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas. Mínimo para iniciar posturas $40.707.886. Los interesados deberán rendir garantía por 10% del mínimo mediante CUPON DE PAGO del Banco Estado y deberán constar depositadas en la cuenta corriente del tribunal con un mínimo de 2 días hábiles antes de la fecha fijada para el remate, debiendo indicarse claramente el rol de la causa donde se efectúa la subasta. Los participantes o postores deberán informar respecto de sus garantías a más tardar a las 12:00 horas del día anterior a la realización de la subasta a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con su Clave única del estado debiendo además, informar en el mismo horario a los correos: jc2_puertomontt@pjud.cl, pbiskupovic@pjud.cl, cafigueroaa@pjud.cl, y amsepulvedag@pjud.cl, señalando su individualización completa y rol de la causa; los postores que deseen participar en representación de terceras personas deberán señalarlo expresamente cuando acompañen el respectivo comprobante de garantía, señalando en el mismo acto el nombre completo y número de Cédula de Identidad del representado y exhibir además, copia de la garantía. El enlace de acceso a la audiencia de remate es https://pjud-cl.zoom.us/j/94700687618 (ID de reunión: 947 0068 7618). Los postores deberán contar con los medios tecnológicos necesarios y proporcionar casillas de correo electrónico para la coordinación. El saldo del precio debe ser consignado dentro de 5°día hábil en la cuenta corriente del tribunal. Demás bases, modificaciones, y antecedentes constan en autos caratulados "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPEUCH/ AZOCAR" Rol C- 305-2024.

El Secretario.

El Heraldo Austral

DR. ALEJANDRO ALVAREZ
URGENCIAS DENTALES
• Endodoncias
• Odontopedriatría
• Implantología
• Rehabilitación Oral
PUERTO VARAS
SAN PEDRO 451
2do PISO, OFICINA 3
+ 56 9 64564158

75 El Heraldo Austral
Publique aquí
ventas@eha.cl

75 El Heraldo Austral
Publique aquí
ventas@eha.cl

La Llave 95.9F.M Porque la Música hace bien..

Cuenca del Lago Llanquihue
17/10
Máx. Mín.

UNIDAD DE FOMENTO
41.242,32

Año: LXXIII
N°: 12457
Día: 301

FARMACIA DE TURNO PTO. VARAS
FARMACIA SALCOBRAND
Av. Del Salvador N°400

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

Hospital:	131
Bomberos:	132
Carabineros:	133
PDI:	134
Rescate Marítimo:	137

LOCAL

Convocatoria fotográfica "1000 Miradas" invita a retratar tu identidad y diversidad de la Región de Los Lagos

Con el propósito de construir una memoria visual colectiva a partir de la diversidad humana de la zona, la Corporación Cultural de Puerto Montt abrió la convocatoria pública del proyecto "1000 Miradas a nuestra Identidad Regional", una iniciativa financiada a través del Fondo Comunidad, asignación directa que convoca a la comunidad a redescubrir la identidad regional mediante el retrato fotográfico.

Alejandro Santana Tirachini, Gobernador Regional mencionó que la importancia de este proyecto democratiza el acceso a la cultura, permitiendo que cualquier persona, desde los 14 años, pueda participar utilizando una cámara o simplemente su teléfono celular, "como Gobierno Regional de Los Lagos, junto al Consejo Regional, hemos destinado 8 millones de pesos mediante una asignación directa de nuestro Fondo Comunidad para financiar '1.000 Miradas', una iniciativa impulsada por la Corporación Cultural de Puerto Montt, que busca rescatar los rostros, historias y la diversidad que dan identidad a nuestra región", sostuvo

Además, hizo un llamado a la comunidad invitando a participar del proyecto: "queremos invitar a toda nuestra comunidad a sumarse a esta convocatoria abierta hasta el 15 de noviembre, porque estamos convencidos de que invertir en cultura es preservar nuestra memoria, fortalecer el sentido de pertenencia y poner en valor la riqueza humana de nuestro territorio. Ese es nuestro compromiso como Gobierno Regional y como Gobernador de la Región de Los Lagos: apoyar iniciativas que nacen desde las comunidades y que contribuyen a construir una región con identidad, participación y oportunidades para todos", puntualizó el gobernador provincial.

El proyecto busca reflejar que la identidad del sur de Chile se compone de múltiples vivencias, rostros y formas cotidianas de habitar el territorio. Por ello, el llamado está dirigido tanto a fotógrafos profesionales y estudiantes como a personas aficionadas e interesadas en la fotografía como medio de expresión cercana y accesible. No se requiere formación técnica previa ni equipamiento especializado.

Al respecto la Francisca Paris Reyes, directora ejecutiva de la Corporación Cultural de Puerto Montt, indicó: "Estamos agradecidos del Gobierno Regional, su Gobernador Alejandro Santana y todos los consejeros y consejeras regionales, que aprobaron en unanimidad este proyecto, que es de relevancia para nuestro equipo de la Corporación Cultural, ya que, buscamos conformar un archivo fotográfico digital público que refleje la pluralidad y riqueza humana de nuestra capital regional.

Invitamos a todas y todos a sumarse a mil miradas, a través de una fotografía que puede ser tomada con una cámara o un celular; puede ser un retrato, una selfie, una foto grupal. La suma de este proyecto es la muestra de que la ciudad tiene todas las condiciones para proyectarse como un referente cultural en el sur de Chile.

Diversidad de rostros y formatos

La convocatoria contempla el envío de imágenes individuales o grupales, planificadas o espontáneas, realizadas en espacios públicos o privados. El requisito central es que en ellas se aprecien rostros humanos reconocibles de personas con vínculo en la Región de Los Lagos.

Asimismo, se aceptan registros capturados con cámaras profesionales, dispositivos digitales compactos o teléfonos móviles, priorizando la multiplicidad de enfoques y la mirada personal por sobre una estética única o requerimientos comerciales.

Construcción de un archivo y proyección comunitaria

Las obras seleccionadas formarán parte del archivo fotográfico digital de la Corporación Cultural de Puerto Montt. Además, las imágenes podrán integrar futuras exposiciones, intervenciones fotográficas y diversas actividades culturales vinculadas a la puesta en valor de la memoria visual del territorio. Cabe destacar que las y los participantes conservarán la autoría de sus trabajos.

Plazos y cómo participar

•Paso 1: Toma o elige tu foto. Puede ser un retrato, una foto individual o grupal y no es necesario una cámara fotográfica profesional, con tu celular basta. Tienes una foto en papel, tráela a la Casa del Arte Diego Rivera y la digitalizamos.

•Paso 2: Pide Permiso. Si en tu foto aparece otras personas, asegúrate que estén de acuerdo en participar.

•Paso 3: Escríbenos por WhatsApp al +569 62299904

•Paso 4: Envía tu foto y autoriza. Puedes enviar hasta 10 fotografías por postulante.

•Período de postulación: La convocatoria se encuentra habilitada a través del formulario de postulación oficial hasta el 15 de noviembre.

REGIONAL

INDAP invita a pequeños agricultores a acceder a créditos de corto plazo para fortalecer sus actividades productivas

La compra de semillas, fertilizantes, alimentación animal, preparación de suelos y labores de cosecha son parte de los gastos que deben enfrentar los agricultores durante cada temporada. Para apoyar estas necesidades y contribuir a la continuidad de sus actividades productivas, el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) pone a disposición de sus usuarios el Crédito de Corto Plazo, una herramienta destinada a financiar capital de trabajo para la Agricultura Familiar Campesina.

Este instrumento permite financiar diversas actividades silvoagropecuarias, incluyendo labores de siembra y cultivo, contratación de mano de obra y otros gastos asociados a la producción. Está dirigido a pequeños agricultores acreditados como usuarios de INDAP y a organizaciones que cumplan con los requisitos establecidos.

Los interesados pueden acercarse a las Agencias de Área de INDAP para conocer los requisitos y presentar sus solicitudes.

Entre sus principales características destacan plazos de hasta 359 días, tasas de interés preferenciales y condiciones de pago acordes con los ingresos y la capacidad de pago de cada solicitante, considerando las particularidades de su actividad productiva.

Al respecto, Patricio Castañeda, jefe (S) de la División de Asistencia Financiera de INDAP, destacó la importancia de contar con alternativas de financiamiento oportunas para los agricultores.

"Sabemos que cada temporada agrícola requiere recursos para financiar insumos, preparar cultivos y mantener la producción. Por eso, queremos invitar a nuestros agricultores a acercarse a las Agencias de Área de INDAP, conocer las condiciones de nuestros créditos de corto plazo y evaluar esta alternativa de financiamiento, que ofrece condiciones preferenciales y opciones de pago acordes con sus ciclos productivos", señaló Castañeda.

¿Cómo acceder a este financiamiento?

Los agricultores interesados pueden acercarse a la Agencia de Área de INDAP más cercana, donde recibirán orientación sobre las características del crédito, los requisitos de acceso y los pasos necesarios para presentar su solicitud.

Este financiamiento puede solicitarse durante todo el año, sujeto a disponibilidad presupuestaria y al cumplimiento de los requisitos establecidos. Su aprobación dependerá de la correspondiente evaluación técnica y financiera.

Desde INDAP reiteraron el llamado a sus usuarios a informarse y conocer esta alternativa de financiamiento, que busca apoyar la continuidad y el desarrollo de sus actividades productivas.

EXTRACTO REMATE 1639

En los ejecutivos caratulado "SCOTIABANK con LEIVA", ROL C-2465-2024 del JUZGADO CIVIL PUERTO VARAS, se ha ordenado rematar el día 25 de NOVIEMBRE 2026 a las 11:00 HORAS, por medio de video conferencia, plataforma zoom, inmueble de dominio de MIGUEL ANGEL LEIVA GÓMEZ, correspondiente a la Parcela N° 5 del Loteo Villa Panorámica, Hijuela N° 2 del Fundo La Fábrica, ubicada en la comuna de Puerto Varas, Provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, que tiene una superficie aproximada de 5,144 metros cuadrados, se individualiza en un plano archivado en el Registro de Propiedad del año 1991 con el Nº 231 y deslinda NORTE, en 88 metros aproximadamente, con servidumbre de tránsito; SUR, en 70,50 metros aproximadamente, con parcela N° 6; ESTE, en 101 aproximadamente, con Hijuela N° 1, Ana Bittner; y OESTE, en 48 metros aproximadamente, con servidumbre de tránsito. El dominio está inscrito a fojas 1648 N° 2526 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas del año 2013. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de $94.360.957., pago del precio deberá efectuar conforme lo establecido en las bases de remate. Interesados en tomar parte en remate deberán garantizar mediante cupón de pago del Banco Estado a nombre de la presente causa, obtenido del portal de Poder Judicial, o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal N.° 82300022886 del Banco Estado a nombre de la presente causa, por el equivalente al 10% del mínimo propuesto, esto es, $9.436.096.- El remate se verificará telemáticamente a través de la plataforma Zoom. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto a antecedentes técnicos de conexión o en cuanto al protocolo de subasta, deben ser consultadas con un día hábil de anticipación a la subasta a los correos jl_puertovaras_remates@pjud.cl con copia al correo jl_puertovaras@pjud.cl, entre las 08:00 hrs y 14:00 hrs. Demás antecedentes en la Secretaria del Tribunal. SECRETARIA.

SALUD

Gonorrea aumenta más 150% en Chile en cuatro años: el 79% de los casos corresponde a hombres

Chile registró 2.682 casos de gonorrea durante 2025, en un escenario marcado por el aumento sostenido de la infección. Según el informe epidemiológico anual del Minsal, la tasa de notificación se multiplicó por 2,5 entre 2021 y 2025, hasta alcanzar los 13,3 casos por cada 100 mil habitantes. En el período, los hombres concentraron el 79% de las notificaciones.

Según explicó el doctor Christian Martínez, urólogo de Clínica MEDS, "el aumento sostenido se explica por la disminución en el uso del preservativo, asociada a una menor percepción del riesgo y al aumento en el uso de la PrEP para prevenir el VIH. También influye una mayor cantidad de parejas sexuales".

Agregó que "el 79% de los casos se concentra en hombres, quienes tienden a tener más parejas sexuales que las mujeres y son más sintomáticos, lo que favorece la consulta médica y el diagnóstico. En las mujeres, en cambio, la infección suele ser asintomática, lo que contribuye a su subdiagnóstico"

En este sentido, el especialista precisó que "se transmite exclusivamente a través del contacto sexual no protegido, ya sea vaginal, anal u oral con una persona infectada, ya que la bacteria 'neisseria gonorrhoeae' prospera y prolifera principalmente en mucosas cálidas y húmedas".

Respecto de las medidas de prevención asociadas a esta infección, indicó que "la única forma efectiva de prevención es el uso correcto y consistente del condón, además de la limitación en el número de parejas sexuales. También existe una estrategia preventiva postexposición, llamada Doxy-PEP, que consiste en tomar 200 mg de doxiciclina dentro de las 72 horas posteriores a una conducta sexual de riesgo y que podría disminuir el riesgo de desarrollar infección por gonorrea".

En relación con los síntomas, señaló que "son la disuria, que es el ardor o el dolor intenso al orinar, y una secreción purulenta por la uretra, que suele ser de color blanco, amarillo o verdoso. En algunos casos, puede presentarse dolor o inflamación en alguno de los testículos".

"Estos síntomas aparecen entre dos y 14 días después del contacto sexual de riesgo, aunque es más frecuente que se manifiesten entre el segundo y el quinto día. La evidencia epidemiológica muestra que la mayor carga de esta infección se concentra en poblaciones jóvenes, entre los 15 y los 29 años. El peak de diagnóstico suele darse en el segmento de 20 a 24 años, coincidiendo con las etapas de mayor actividad sexual y experimentación", añadió.

Entre las complicaciones de una gonorrea no tratada, el urólogo advirtió que la infección puede provocar un estrechamiento de la uretra y extenderse al aparato reproductor, causando epididimitis, una inflamación dolorosa que, en casos graves o recurrentes, puede dejar cicatrices e incluso provocar infertilidad. Asimismo, señaló que la inflamación de las mucosas aumenta el riesgo de contraer otras infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH.

El facultativo también advirtió que esta infección de transmisión sexual puede cursar sin manifestaciones "Aunque la gonorrea suele dar síntomas en los hombres, hay un 10% que puede ser asintomática. Y esto es más crítico aún si la infección se aloja en la faringe, por sexo oral, o en el recto, donde es asintomática en más del 80% de los casos", afirmó.

Además, aclaró que "el gran riesgo de no tener síntomas es la propagación silenciosa de la epidemia a nuevas parejas y el avance de la infección, que puede derivar en complicaciones anatómicas severas sin que el paciente se dé cuenta".

Respecto del diagnóstico, el urólogo de Clínica MEDS explicó que "es rápido y poco invasivo. Se realiza mediante una prueba de biología molecular, una PCR, a través de una simple muestra de orina del primer chorro o mediante un hisopado indoloro de la faringe o del recto, dependiendo de las prácticas sexuales del paciente".

Finalmente, recomendó realizarse un chequeo ante la sospecha de una infección de transmisión sexual, incluso en ausencia de síntomas, o si una pareja sexual informa haber recibido un diagnóstico. También aconsejó controles preventivos cada tres, seis o 12 meses, según el nivel de actividad sexual, especialmente en personas con múltiples parejas o conductas de riesgo.

REGIONAL

Más que Algas, el podcast: Referente internacional en ciencias del mar Alejandro Buschmann protagoniza segundo capítulo

El Núcleo Milenio MASH del Centro i~mar de la Universidad de Los Lagos, sede Puerto Montt, estrenó el segundo capítulo de "Más que Algas, el podcast", que esta vez tiene como invitado al Dr. Alejandro Buschmann, científico del Centro i~mar de la Universidad de Los Lagos e investigador senior de MASH, con una extensa trayectoria en ecología costera, cultivo de macroalgas y acuicultura sustentable.

En el segundo episodio de Más que Algas, el podcast, Buschmann conversa con Maricel González, periodista y divulgadora científica del Núcleo Milenio MASH, sobre los distintos momentos que han marcado su trayectoria y su vínculo con la investigación en macroalgas.

La conversación permite conocer al investigador detrás de una carrera desarrollada principalmente desde el sur de Chile y profundizar en temas como el cultivo de macroalgas, la acuicultura, la sustentabilidad y los desafíos que enfrenta actualmente la investigación científica.

El episodio forma parte de la propuesta de divulgación de Más que Algas, que comenzó con una serie científica de nueve capítulos y que ahora amplía sus contenidos a través de conversaciones con las investigadoras e investigadores que participaron en ella.

Una trayectoria científica detrás de las macroalgas

El trabajo de Buschmann se extiende por cerca de cuatro décadas y su perfil académico institucional registra una vinculación con este centro desde 1986, con una importante proyección internacional. Actualmente es investigador senior del Centro de Biotecnología y Bioingeniería (CeBiB) y miembro de la Academia Chilena de Ciencias, con más de 200 artículos científicos revisados por pares y capítulos de libro relacionados con ecología costera y desarrollo de una acuicultura sustentable.

Buschmann también se desempeña como editor jefe de la revista científica internacional Algal Research y como editor asociado de Journal of Phycology y Journal of Applied Phycology. Entre los reconocimientos consignados en su trayectoria se encuentran el Silver Jubilee Award de la International Foundation for Science y el reconocimiento Honor in Scientia Marina de la Sociedad Chilena de Ciencias del Mar.

Su impacto científico también puede observarse en indicadores bibliométricos internacionales. La edición 2026 del ranking de Research.com en Biología y Bioquímica lo ubica actualmente en el puesto 14 entre los investigadores de Chile incluidos en esta clasificación, con un D-index de 58 y 19.164 citas registradas.

Durante 2026, el Consejo Superior de la Universidad de Los Lagos respaldó por unanimidad su candidatura al Premio Nacional de Ciencias Naturales, destacando más de tres décadas dedicadas a la investigación, la formación de nuevas generaciones y la generación de conocimiento desde regiones con impacto nacional e internacional.

Más que Algas, el podcast es producido por el Núcleo Milenio MASH junto a Grupo High Ticket y el nuevo episodio con Alejandro Buschmann ya se encuentra disponible gratuitamente en YouTube. Para encontrarlo se puede buscar MÁS QUE ALGAS o a través del link https://youtu.be/FyL-